

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
HOTELERIA Y TURISMO CIARESIDENT HOTURIS S.A**

En la ciudad de Portoviejo, a los veinte días del mes de febrero del dos mil veinte, a las 11H00, en la oficina ubicada en la TERESA CHAVEZ S/N Y ATAHUALPA de la Parroquia Crucita, Provincia de Manabí, se reúnen los siguientes socios de la COMPAÑIA HOTELERIA Y TURISMO CIARESIDENT HOTURIS S.A Señores: BASURTO MENDOZA RAMON VICENTE Y ZAMBRANO CARREÑO CARLOS EDUARDO, quienes conforman y representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONOMICOS DELAÑO 2019.
- 2.-CONOCER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADO POR: GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

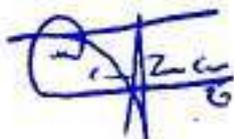
Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo Sr. ZAMBRANO CARREÑO CARLOS EDUARDO. y actuando como Secretario el Gerente General Sr. BAZURTO MENDOZA RAMON VICENTE. Asiste también el Comisario principal, Ing. María Herculia Menéndez Mera, quien fuera especialmente convocado.

El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos:

Respecto al primer punto, el Presidente pide a la junta que se pronuncie sobre el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al año 2019. La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Luego, el Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Señor Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara concluida la misma, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, la que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad de los socios asistentes a la sesión, quienes firman al pie de la misma conforme lo dispone de la Ley de Compañías vigente.



Zambrano Carreño Carlos Eduardo
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTA



Bazurto Mendoza Ramón Vicente
GERENTE GENERAL ACCIONISTA